

Valparaíso, 08 de marzo de 2022

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretaria de Pesca Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión
Anual 2022, Comité
Científico Técnico
Recursos Crustáceos
Demersales (CCT-CD)
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2022, según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N°77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta

Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022 COMITÉ CIENTÍFICO RECURSOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Antecedentes

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. A partir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. S. N° 113 de 2017 nombra al miembro que ocupa la plaza para instituciones de investigación o universidades con sede en regiones. El D. Ex. N° 639 de 2017 nombra miembro de los CCT-CD en duración de 4 años en los cupos que correspondía renovar y, el D. Ex. N° 204 de 2019, nombra miembros de los CCT en duración de 4 años que correspondía renovar de cupos comunes y cupos sin derecho a voto. Durante el 2021, mediante D. Ex. Folio 202100188, se hizo efectiva la renovación de los cargos establecidos mediante los D. Ex. N° 113 y 639, ambos de 2017. Finalmente, mediante D. Ex. N° 25 de 2022 se nombra miembro correspondiente al cupo sin derecho a voto.

Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de la Res. Ex. N° 3200/2018, modificada por la Res. Ex. N° 2237/2019 designó a sus representantes. Posteriormente, en julio de 2020, mediante la Res. Ex. N° 1623/20 se designa nuevos representantes. De la misma forma, en marzo de 2022, mediante Res. Ex. N° 687/22 se realizó la nueva designación de sus representantes. Asimismo, mediante Oficio IFOP/DIP/N° 256/2019/DIR N° 609 SUBPESCA del 6 de agosto de 2019 el Instituto de Fomento Pesquero designó sus representantes, el cual fue posteriormente modificado mediante Oficio IFOP/DIP/N° 143/2022/DIR N° 300 SUBPESCA del 30 de junio de 2022. Con esto, el CCT-CD estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2022:

Composición CCT-CD año 2022

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- María Ángela Barbieri
- Dante Queirolo
- Mauricio Ahumada
- Cristian Canales
- Vacante



Miembros sin derecho a voto

- Nicolás Alegría
- Rubén Alarcón

Miembros institucionales

- Guisella Muñoz Ibarra, SSPA (Secretaria Ejecutiva)
- Marcos Troncoso Valenzuela, SSPA (Suplente)
- Francisco Contreras, IFOP
- Maximiliano Zilleruelo, IFOP
- Doris Bucarey, IFOP (Suplente)

Gestión y funcionamiento del Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales

Reuniones

Durante el 2022, el CCT-CD sesionó en seis oportunidades, según se detalla a continuación:

Primera reunión

Fecha: 11 de enero de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°03/2022.

La reunión tuvo como objetivo central planificar el trabajo anual del comité y en particular, revisar el avance en plan de mejoras para la evaluación de stock y la revisión de propuestas de investigación.

Temas de la Agenda:

1. Análisis proceso de asesoría 2021
2. Revisión avance en el plan de mejoras de la evaluación de stock
3. Propuestas de investigación 2023
4. Programa de trabajo 2022 y calendario tentativo de reuniones.

Segunda Reunión

Fecha: 19 de abril de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°0034/2022.

El objetivo de la reunión fue revisar el avance en plan de mejoras para la evaluación de stock, análisis de variables que incidieron en el cambio de estatus de langostino amarillo y propuestas de tareas/escenarios para asesoría CBA 2023.

Temas de la Agenda:

1. Revisión de reporte sobre avances del procedimiento de evaluación de stock por recurso
2. Análisis de variables que incidieron en el cambio de estatus en langostino amarillo
3. Propuestas de tareas/escenarios para asesoría CBA 2023

Tercera sesión

Fecha: 23 de junio de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°0065/2022.

Mediante la modalidad de taller se realizó la revisión de datos y modelos de la evaluación de stock las pesquerías de crustáceos demersales, enfocándose en los avances de las recomendaciones realizadas anteriormente por el CCT-CD.

Temas de la Agenda:

1. Datos y modelo en la evaluación de stock de langostino colorado: escenarios de evaluación
2. Datos y modelo en la evaluación de stock de langostino amarillo: escenarios de evaluación
3. Datos y modelo en la evaluación de stock de camarón nailon: escenarios de evaluación
4. Consulta respecto de propuesta de modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura (Boletín 14905-21)

Cuarta sesión

Fecha: 04 de agosto de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°0087/2022.

El objetivo de la reunión fue llevar a cabo la revisión de los resultados preliminares de los escenarios de la evaluación de stock del langostino colorado, langostino amarillo y camarón nailon y efectuar la reunión con miembros del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Temas de la agenda:

1. Presentación de avances preliminares de langostino colorado
2. Presentación de avances preliminares de camarón nailon
3. Revisión previa de propuesta del comité de manejo sobre RCC (Regla de Control de Captura)
4. Reunión comité de manejo de crustáceos demersales
5. Presentación de avances preliminares de langostino amarillo

Quinta sesión

Fecha: 04 de octubre de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°0119/2022.

La reunión tuvo por objetivo establecer el estado de conservación biológica (estatus) y el rango de captura biológicamente aceptable (CBA), considerando el descarte, según lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, para las siguientes pesquerías:

- Langostino amarillo, Región de Atacama a Región de Coquimbo
- Langostino amarillo, Región de Valparaíso a Región del Biobío
- Langostino colorado, Región de Arica y Parinacota a Región de Coquimbo
- Langostino colorado, Región de Valparaíso a Región del Biobío.

Temas de la agenda:

1. Resultados preliminares de cruceo de evaluación directa crustáceos demersales: tendencia de indicadores de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2021-2022. Langostino colorado
2. Resultados estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Langostino Colorado
3. Establecimiento de estatus y recomendación de CBA 2023 de Langostino Colorado Arica y Parinacota - Coquimbo
4. Establecimiento de estatus y recomendación de CBA 2023 de Langostino Colorado Valparaíso - Biobío
5. Seguimiento de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2021-2022. Langostino Amarillo
6. Resultados Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Langostino Amarillo
7. Establecimiento del Estatus y recomendación de CBA 2023 para la Pesquería de Langostino Amarillo Atacama - Coquimbo
8. Establecimiento de estatus y recomendación de CBA 2023 para la Pesquería de Langostino Amarillo Valparaíso - Biobío

Sexta sesión

Fecha: 10 de noviembre de 2022, (D.P.) Carta Circ. N°0132/2022.

La reunión tuvo por objetivo establecer el estado de conservación biológica (estatus) y el rango de captura biológicamente aceptable (CBA), considerando el descarte, según lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, para la pesquería de camarón nailon, Región de Antofagasta a Región del Biobío.



Temas de la agenda:

1. Resultados preliminares de crucero de evaluación directa crustáceos demersales: tendencia de indicadores
2. Seguimiento de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2021-2022. Camarón nailon
3. Resultados "Programa de monitoreo y evaluación de los planes de reducción del descarte y de la pesca incidental, año 2021-2022"
4. Resultados estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de camarón nailon
5. Establecimiento de estatus y recomendación de CBA 2023 de camarón nailon Antofagasta-Biobío
6. Propuesta Regla de Control de Captura crustáceos demersales (Luis Cubillos).
7. Análisis propuesta RCC

Gastos del período

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaría ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-CD durante el año 2022 son los detallados en la siguiente Tabla:

CCT CD				
GASTO AÑO	DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2022	4.174.656		.	4.174.656

GMI/gmi